

LA MUNICIPALIDAD DE FIRMAT HA SANCIONADO LA ORDENANZA Nº 1837

VISTO:

El 51º Aniversario del regreso del Clásico de Fútbol entre Firmat Foot Ball Club y el Club Atlético Argentino luego de 32 años sin disputarse y;

CONSIDERANDO:

Que luego de una reunión por parte de la Comisión de Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de la ciudad de Firmat la cual se realizó utilizando medios virtuales, siguiendo el protocolo nacional de distanciamiento, con la asistencia de su Presidenta Sra. María Cristina Salas, y los integrantes Sres. Claudia Barbieri, Presidente del Concejo Alexandra Beltramo, Carlos Bleynat, Silvina Casas, Subsecretaria de Cultura y Educación Silvina Cocitto, Norma Lafuente, Gabriela Martínez Castro, Bibiana Palena y Marta Ripoll, con motivo de estudiar la declaratoria del CLÁSICO DE FÚTBOL DE PRIMERA DIVISIÓN que tuvo lugar el 20 DE JULIO DE 1969 entre dos clubes Patrimoniales, Firmat Foot Ball Club y el Club Atlético Argentino.

Que mediante la presente, se elevó una síntesis del evento deportivo al Concejo Municipal, solicitando sea declarado como HECHO HISTÓRICO INTANGIBLE, Patrimonio Histórico de Firmat.

Que con motivo de cumplirse 51 años del llamado "Clásico de la Luna", y a partir de una investigación realizada por el Semanario "El Correo de Firmat" donde se rescatan las anécdotas previas y la memoria del encuentro deportivo, entrevistando a los actores principales de aquel evento, y haciéndolo conocer a la población a través de distintos dispositivos de comunicación, la Comisión Municipal de Defensa del Patrimonio quiere acompañar esta Memoria proponiendo su declaratoria.




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente

Que se trata de un hecho histórico emblemático que forma parte de nuestra historia deportiva y de la Historia mundial, reunidos en una misma fecha. El mito popular de los años '40 decía que el Clásico de Fútbol, suspendido por serios incidentes ocurridos en 1937, sólo se volvería a jugar "el día que el hombre llegara a la luna". Sorprendentemente ese vaticinio se hizo realidad aquel 20 de julio de 1969 que se había elegido como fecha del Clásico, misma día que el Hombre pisa la Luna por primera vez.

Que a nivel local, el partido de la Liga Deportiva del Sur, 9na Fecha - 1era Rueda, tiene como resultado: Firmat 0 / Argentino 2, teniendo lugar en el Estadio del FFBC ubicado en Av. Santa Fe y Mitre. El Cuadro del FFBC estaba compuesto por el Director Técnico Eduardo Bermúdez, y jugadores: 1 López, 2 Bermúdez, 3 Céspedes, 4 Barzola, 5 González, 6 Bazoli, 7 Luqui, 8 Arce, 9 Lorenzatti, 10 Leggio y 11 Donsanti. El Cuadro del CAA estaba compuesto por el Director Técnico Eduardo Di Loretto, y jugadores: 1 Lucero, 2 Rodríguez, 3 Maldes, 4 Candia, 5 Aquilano, 6 Pistone, 7 Pellegrini/ Facelli, 8 Molla, 9 Nadalini, 10 Rossi y 11 Delfino. La venta de entradas superó todo record local con 3.153 localidades vendidas, recibiendo público de toda la zona.

Que la trascendencia de este evento deportivo se revaloriza en estos días por recuperar la memoria de un clásico vivido a puro pasión por los jugadores y los simpatizantes de los clubes rivales. En 1968 la AFA exigió a ambos clubes que tenían que participar en una Liga y volver a enfrentarse. El CAA estaba jugando en la Liga Deportiva del Sur y FFBC quería volver, se enfrentaron en esta Liga que es el ámbito donde normalmente jugaban los dos. No es importante el resultado, sino que a partir de ese momento se retoman los Clásicos organizados por la AFA, con la decisión de los socios y directivos de gestionar lo necesario para retomar la normalidad en los encuentros deportivos de primera división.

Que la Comisión tiene como misión principal defender nuestras raíces en todos los sentidos, en todos los ámbitos, y considera que conservar la memoria de esta fecha es destacar el símbolo que trasciende: amistad,




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente

tolerancia, comprensión, entrega, compromiso, responsabilidad, sentido de equipo, valores deportivos que son dignos de fomentar, sobre todo en estos momentos de aislamiento debido a la pandemia por Covid-19.

Que la Comisión Municipal de Defensa del Patrimonio Histórico Cultural de Firmat estudió los antecedentes disponibles y la documentación obrante en diversos registros, a partir de lo cual mediante la presente eleva una síntesis del Hecho Histórico del CLÁSICO DE LA LUNA al Concejo Municipal a fin de solicitar sea declarado como parte integrante del PATRIMONIO HISTÓRICO DE FIRMAT.

Por todo ello el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Declárese de PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE FIRMAT al Hecho Histórico "CLÁSICO DE LA LUNA" en regreso del Clásico de Fútbol entre Firmat Foot Ball Club y el Club Atlético Argentino ocurrido el 20 de julio de 1969 luego de 32 años sin disputarse y de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 12 inciso "b" de la Ordenanza N° 1273.

ARTÍCULO 2º: Póngase en conocimiento de la presente Ordenanza a las Comisiones Directivas del Club Atlético Argentino y Firmat Foot Ball Club, remitiéndose copia de la misma.

ARTÍCULO 3º: Dispónganse las comunicaciones necesarias por los medios pertinentes, a fin de informar a la comunidad y sus instituciones sobre lo resuelto por la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.-

DADA EN LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE.-



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente